



Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Aduanas
Administración Central de Operación Aduanera
Administración de Operación Aduanera
326-SAT-I- 20233
EXP. 310/4000



México, D.F. a 17 de Marzo del 2006.

Usuarios de Comercio Exterior
P R E S E N T E

Con relación al artículo 3 del Acuerdo por el que se da a conocer el formato de certificado de cupo de importación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 29 de diciembre de 2005, el cual señala lo siguiente:

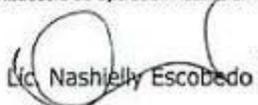
"ARTICULO 3.- El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dará a conocer mediante lineamientos, el procedimiento para que mediante el Sistema Aduanero Automatizado Integral (SAAI) se obtenga en el pedimento de importación el "acuse de validación" que demuestre el descargo total o parcial del certificado de cupo de importación, dando cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 36 de la Ley Aduanera."

Se informa que en las operaciones que están sujetas a cupo emitido por la Secretaría de Economía y dicho cupo haya sido emitido en este año por la Secretaría de Economía, a partir del 1º de enero de 2006, será el *acuse de validación generado por el SAAI* a nivel pedimento el que demuestre el descargo del permiso.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

En suplencia por ausencia de la Administradora Central de Operación Aduanera y de los CC. Administradores de Autorizaciones, de Regulación del Despacho Aduanero, de Proyectos, de Atención a Usuarios y de Asuntos Legales, con fundamento en los artículos 2, 8, 10, párrafos siguientes a la fracción XC, y 11 apartado A, fracción II, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de junio de 2005, firma la Administradora de Operación Aduanera:


Lic. Nashelly Escobedo Pérez.

C.c.p. Lic. Fanny Angélica Eurán Graham, Administradora Central de Operación Aduanera.- Para su conocimiento
Administradores de las Aduanas de la República Mexicana.- Mismo Fin

NEP

Vol. SAT-200507805

COMPEX